

Viabilidad política

Por Diseño Estratégico y Análisis Prospectivo.



Foto: A. L. Angeles

Considerando que las condiciones políticas para 2007 se prevén más favorables que en 2001 o 2003, la eventual aprobación de una reforma fiscal parcial, aunque insuficiente en términos económicos, sí podría ser una buena noticia para la política mexicana, pues daría señales de que el proceso se ha destrabado, abriendo las posibilidades de algunos cambios subsecuentes.

Si bien es conocida la imperiosa necesidad de alcanzar los acuerdos conducentes hacia una reforma fiscal integral, tanto la experiencia de la negociación del presupuesto como el comportamiento del mercado internacional de hidrocarburos imprimieron a este tema un claro sentido de urgencia.

Es cierto que, desde un punto de vista político, la negociación

en torno al paquete económico contó con la buena disposición de las distintas fuerzas partidarias. Pero fue igualmente evidente que, ante la escasez de recursos fiscales, resulta imposible ampliar las asignaciones presupuestales para un determinado objetivo sin disminuir los recursos destinados a otros rubros. Incluso, es imposible mantener el actual nivel de gasto sin un incremento importante de los ingresos del Estado.

En este marco, y para plantearlo con claridad, si no se logran los acuerdos requeridos para una reforma fiscal de fondo, se avecina una inminente crisis fiscal. Al país le urge una reforma que asegure la viabilidad fiscal del Estado y el consecuente cumplimiento de sus funciones en materia de desarrollo económico y social.

Sin una reforma que eleve los ingresos del sector público, las posibilidades de instrumentación de una política contracíclica orientada a echar a andar los motores internos del crecimiento económico son prácticamente nulas. Sin recursos fiscales suficientes, la mera ampliación del gasto público se traduciría en el estallido de una nueva crisis fiscal y en desequilibrios macroeconómicos generalizados.

Viabilidad política

No extraña que el tema de la reforma hacendaria haya sido puesto de nueva cuenta sobre la mesa, pero vale la pena preguntar si existen razones suficientes que avalen una expectativa optimista. Los antecedentes apuntan en sentido contrario. En 2001 y en 2003, tanto la deficiente operación política del Ejecutivo como los intereses electorales y las disputas entre partidos conspiraron en contra de la reforma.

La pregunta clave, por tanto, es si las condiciones políticas imperantes en 2007 resultan o no más favorables que en aquellos años. ¿Qué podría favorecer a la reforma? Estos son algunos factores:

1. El tipo de reforma que se impulsaría. Todo indica que en esta ocasión el centro de la reforma no se ubicará en torno al Impuesto al Valor Agregado (IVA), sino que apuntará a tópicos menos polémicos.
2. Tras el fracaso de la reforma en 2003, los gobernadores promovieron la Convención Nacional Hacendaria, que

Es imposible mantener el actual nivel de gasto sin un incremento importante de los ingresos del Estado. Si no se logran los acuerdos requeridos para una reforma fiscal de fondo, se avecina una inminente crisis fiscal.

representa una propuesta de reforma consensuada por los mandatarios de los tres principales partidos. No cabe duda que, en estos momentos, está en el interés de los gobernadores rescatar estas propuestas, sobre todo cuando la evolución de los precios del petróleo apunta a la reducción drástica de los recursos excedentes destinados a ser transferidos en favor de las entidades federativas.

3. Los procesos electorales que tendrán lugar en 2007, en tanto involucran en su mayor parte la renovación de ayuntamientos y congresos locales, estarán más determinados por las agendas locales que por los temas nacionales. En dicho sentido, la coyuntura electoral ofrece una relativa pausa, que podría ser aprovechada para negociar la reforma, sin la presión de las urgencias electorales.

4. Un asunto que ha pasado desapercibido, pero que podría resultar crucial, es que la reforma hacendaria se ha ubicado como uno de los temas de la agenda de la reforma del Estado y se ha incluido en el marco de la iniciativa de ley para la reforma de éste, la cual, además de establecer una metodología para negociar este tema, impone un plazo improrrogable de un año para alcanzar acuerdos en estos terrenos.

Asimismo, la reforma debe legitimarse; debe estar sustentada en un discurso que dé cuenta del “para qué” de los recursos adicionales. Dicho en otras palabras, la reforma debe avanzar en paralelo con la racionalización del gasto público. En este sentido, debe apuntarse que en el presupuesto recién aprobado no hay un esfuerzo claro de abatimiento del gasto corriente. La reforma también deberá ser fuente

de certidumbre y, por ende, debería dirigirse a acabar con la práctica de las misceláneas fiscales, que cada año cambian las reglas del juego.

Queremos un sistema más simplificado, más eficiente y más competitivo. Como lo señala el más reciente reporte del Foro Económico Mundial, el sistema tributario de México es “una limitante al trabajo y a la inversión en el sector formal”. No es, por tanto, gratuito que, de una muestra de 125 naciones, México ocupe la posición 74 en materia de competitividad de su sistema fiscal.

El reto más grande de una reforma fiscal de fondo es que la mayor captación sea producto de la satisfacción de distintas condiciones, cuya atención demanda enormes dosis de voluntad y de operación políticas, tales como el desmantelamiento de los regímenes especiales (agricultura, transporte), la ampliación del universo de contribuyentes, vía la inclusión del sector informal a un régimen simplificado de pago de impuestos, y la transferencia de potestades y responsabilidades recaudatorias en favor de los estados y municipios. No menos importante es la adopción de medidas adicionales y reformas complementarias en campos políticamente minados, como el régimen de pensiones.

Por último, cabe apuntar que una reforma como la que México requiere implica el imperativo de la corresponsabilidad. Por ejemplo, es importante dar aún más certidumbre a las entidades federativas respecto a las aportaciones que reciben de la federación; también, es importante que los otros dos órdenes de gobierno asuman su responsabilidad en materia de recaudación. ❁

Alerta

Existen dudas razonables hacia el nivel de compromiso de los partidos y las bancadas parlamentarias para procesar una reforma hacendaria. En todo caso, lo que se entrevé más complejo es la aprobación de una reforma verdaderamente integral. No obstante, vale la pena subrayar que, en el actual contexto, la aprobación de una reforma en la dirección arriba esbozada sería un dato alentador.

Necesitamos una reforma integral pero, desde una perspectiva política, una reforma que pudiera convertirse en el punto de partida de un proceso incremental de reformas no sería un mal inicio.

